

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
No. AFG-ACF/ALM-S-NE-031/2018**

CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CLS131203QX5
DOMICILIO FISCAL: MELCHOR OCAMPO No. 817 A PONIENTE FLORES MAGON
SABINAS, COAHUILA C.P. 26780
No. DE ORDEN: GAD0505002/17
No. DE OFICIO A NOTIFICAR: 321/2017
FECHA DE OFICIO: 30 DE AGOSTO DE 2017
No. DE EXPEDIENTE: CLS131203QX5
No. OFICIO DE OBSERVACIONES A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALSA-004/2018

HOJA No. 1

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 15:30 horas del día 7 de Agosto de 2018, el suscrito C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en mi carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número del Oficio No. AFG-ACF/OALSA-004/2018 de fecha 6 de Agosto de 2018 a través del cual se le dan a conocer al C. Representante Legal de la contribuyente CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V., las Observaciones detectadas en las revisión que le fue practicada a su representada al amparo del Oficio No. 321/2017 el cual contiene la Orden No. GAD0505002/17 de fecha 30 de Agosto de 2017, toda vez que la contribuyente CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V. se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el Artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que el domicilio fiscal de la contribuyente revisada CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V., se encuentra vacío tal como consta en Acta de Hechos de fecha 6 de Agosto de 2018 levantada por el C. MARTIN EUGENIO GUERRA DE LUNA, en su calidad de auditor, con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo,

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS
No. AFG-ACF/ALM-S-NE-031/2018

CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CLS131203QX5
DOMICILIO FISCAL: MELCHOR OCAMPO No. 817 A PONIENTE FLORES MAGON
SABINAS, COAHUILA C.P. 26780
No. DE ORDEN: GAD0505002/17
No. DE OFICIO A NOTIFICAR: 321/2017
FECHA DE OFICIO: 30 DE AGOSTO DE 2017
No. DE EXPEDIENTE: CLS131203QX5
No. OFICIO DE OBSERVACIONES A NOTIFICAR: AFG-ACF/OALSA-004/2018

HOJA No. 2

fracción II; 4 primer párrafo, fracción III y último párrafo de dicho artículo; 12; 35 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXVIII y párrafo tercero de dicho artículo; 54 primer párrafo, fracción V del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, emite el siguiente:

.....ACUERDO.....

Primero.- Notifíquese por estrados el oficio número AFG-ACF/OALSA-004/2018 de fecha 6 de Agosto de 2018, emitido por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza a nombre de CONSTRUCTORA LUPITA DE SABINAS, S.A. DE C.V., mediante el cual se le dan a conocer las observaciones objeto de su revisión.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.-

CÚMPLASE.....

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA

c.c.p. expediente.
c.c.p. Archivo